

179651

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/03/IRA/2778/09

ENTRADA 4976

Hoja 1 de 3

Fecha: 11-03-2009 08:54

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de febrero de dos mil nueve en DELTACLON S.L., sito en la C/ [REDACTED] en Madrid.

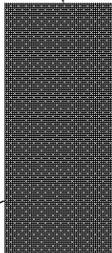
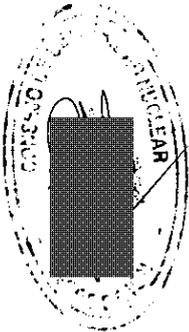
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la importación, almacenamiento, comercialización y distribución de material radiactivo cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid en fecha 8 de junio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director y D. [REDACTED], Supervisor de la instalación radiactiva perteneciente a la UTPR PRONUTEL SL, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

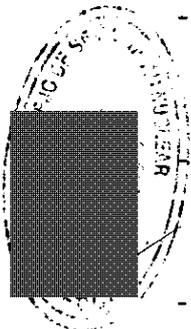
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se ha trasladado a la calle [REDACTED] sin disponer de la consiguiente autorización. Con fecha 29 de enero de 2009 se solicitó a la Comunidad de Madrid la modificación por traslado de la instalación radiactiva _____
- Se encuentra ubicada a nivel calle, bajo un edificio de viviendas y consta de una dependencia donde se halla un frigorífico para almacenamiento del material radiactivo. _____

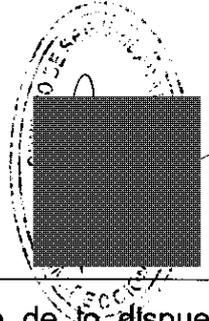


- El frigorífico [REDACTED] se encuentra señalizado como Zona Vigilada con riego de irradiación y contaminación. _____
 - Disponen de un contenedor para la gestión de residuos radiactivos. _____
 - El día de la inspección no existía material radiactivo de I-125 en la instalación. _____
 - Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. _____
 - Disponen de un dosímetro de área, gestionado por el [REDACTED] con últimas lecturas disponibles de diciembre de 2008 y con valores de fondo. _____
 - El personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B. _____
 - Disponen de un monitor de radiación operativo [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 26419 calibrado en fábrica con fecha 28/06/05 y verificado por PRONUTEL SL en febrero de 2009. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. La calibración se realizará cada 4 años. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
 - Se realizan medidas de los niveles de radiación y verificación del monitor de radiación con una periodicidad anual. Disponen de registros siendo los últimos del 25 de febrero de 2009. _____
 - Disponen de Diario de Operación de la instalación diligenciado donde se ha anotado el traslado de la instalación. _____
 - Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear los informes trimestrales del año 2008. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el

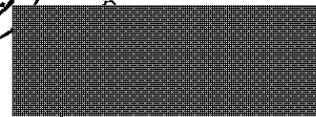
Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de febrero de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DELTA CLON S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DELTA CLON, S.L.
PP.





Madrid, a 5 de Marzo de 2009

Consejo de Seguridad Nuclear

A/Att. D^a [REDACTED]

C/ Pedro Justo Dorado Dellmans 11

28040 Madrid

Acusamos recibo del Acta referencia CSN/AIN/03/IRA/2778/09, en la que estamos de acuerdo; pero añadiendo una aclaración al punto primero referente al traslado, que ha tenido que producirse por tener que realizar la propiedad del edificio obras de carácter urgente. Añadiendo que durante este traslado no ha existido ningún movimiento de productos radioactivos, ni en la antigua ni en la nueva ubicación.

Atentamente le(s) saluda.

DELTAÇON, S.L.
RP.



[REDACTED]

Deltaclon S.L.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 4976
Fecha: 11-03-2009 08:54

[REDACTED]